

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades contempladas en el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa,

ACUERDA

Designar al H. señor NELSON LEON SARMIENTO, Prosecretario de la Junta Preparatoria del Congreso Nacional.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.

Antonio Rodríguez Vicéns
Dr. Antonio Rodríguez Vicéns
DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA

ARCHIVO

Dr. Eduardo Brito Mieles
SECRETARIO GENERAL

Eduardo Brito Mieles

RV/sm..